

PRIMAVERA, 10 de Abril de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: PABLO EDUARDO JOSE LUENGO MUÑOZ Rut 16066665-K

La Cantidad de 65,400 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE TRES GALVANOS DE MADERA ENTREGADOS EN LA PREMIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA CAMPESINA DEL OVEJERO 2017

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	535	24/02/2017	65,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		65,400
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	65,400	
Totales		65,400	65,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65,400
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	65,400	
Totales		65,400	65,400



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]